

REAHVI

Hábitat y Vivienda: Estudios interdisciplinarios.

Equipo REAHVI

En el segundo semestre de 2013, la REAHVI (Red de Asentamientos Humanos, Hábitat y Vivienda de la UdelaR) impartió en la Facultad de Derecho, en el marco de los denominados “Cursos de Educación Permanente”, un curso de veinticuatro horas de dedicación, que se desarrolló en ocho sesiones semanales, sobre Derecho y Vivienda.

En dicho curso se expusieron temas desde distintas perspectivas: la Vivienda y los Derechos Humanos; la mirada antropológica vinculando vivienda a familia y factores socio culturales; el proceso urbanizador de Montevideo, la producción de vivienda, el hábitat y el espacio urbano; las políticas públicas en la materia; la legislación sobre arrendamientos; la experiencia de las cooperativas de ayuda mutua, y la evolución sobre la titularidad de la vivienda en nuestro país, así como numerosos temas afines.

Asistieron al curso profesionales pertenecientes a distintas instituciones públicas, entre ellos funcionarios del MVOTMA, ANV, Intendencias de Montevideo y Canelones, y también profesionales de estudios privados.

Al final del curso se realizó una reunión de evaluación participativa, en la que cada uno de los asistentes expuso sus opiniones e inquietudes

desde su experiencia profesional, planteando también sus puntos de vista sobre lo expuesto por los docentes, tanto sobre los contenidos disciplinarios como de la vinculación entre los mismos, y temas de interés para seguir profundizando sobre Derecho y Vivienda.

Otro objetivo de la REAHVI que se cumplió en este curso es ofrecer un abordaje interdisciplinario, en que se reúnen docentes y estudiantes de diversas disciplinas, para lograr una comprensión más integral de la problemática del hábitat y la vivienda.

Esta actividad de Educación Permanente se agrega a la experiencia que en el año 2012 realizó la REAHVI en la misma facultad sobre temas similares, pero en aquella oportunidad como “materia opcional” destinada a los estudiantes en sus tareas de grado curriculares. Ambas actividades se desarrollaron cumpliendo con los cometidos de la red de realizar y alentar estudios sobre la cuestión de la Vivienda, principalmente las denominadas “viviendas populares” o con sentido social, y lo relativo al hábitat principalmente urbano.

A partir de la revisión del material bibliográfico y trabajos preparatorios del curso, los profesores participantes elaboraron una publicación co-

lectiva que se encuentra en proceso de edición por la Fundación de Cultura Universitaria en convenio con la Facultad de Derecho. Dicha publicación se suma a lo ya producido por la Red y servirá de base documentada para futuras actividades docentes.

Fueron expositores en las diferentes sesiones, en el curso del 2013, los profesores integrantes de la REAHVI: Sonia Romero Gorski (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), J. Yolanda Boronat, María del Huerto Delgado, Jorge Di Paula y Benjamín Nahoum (Facultad de Arquitectura), Olga Diaz, Alejandra Lorenzo y Arturo J. Yglesias (Facultad de Derecho). En el curso de 2012 también participaron Carmen Terra (Facultad de Ciencias Sociales), Alicia Rodríguez (Facultad de Psicología) y Jorge Notaro (Facultad de Ciencias Económicas).

En estos cursos se han producido diálogos e intercambios muy creativos, lo que alienta a la Red en la intención de seguir repitiendo este tipo de actividades orientadas a egresados, tanto en la Facultad de Derecho como en otros ámbitos universitarios.

La REAHVI es un espacio académico dentro de la Universidad de la República, orientado a sistematizar y difundir los conocimientos generados en cada una de las Unidades Académicas que la conforman, en la temática de los asentamientos humanos, el hábitat y la vivienda, así como promover nuevas acciones transdisciplinarias en la docencia, investigación y extensión universitarias.

La REAHVI desde su conformación en el año 2002 y hasta la fecha, ha avanzado en el trabajo interdisciplinario sobre la temática específica que le atañe, realizando reuniones periódicas, quincenales o mensuales. Se promovió la formación de la REAHVI, conformada por 17 Unidades Académicas, de 5 Facultades, siendo reconocida por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

FUENTE: <http://www.universidadur.edu.uy/reahvi/>